

“Barreras invisibles, derechos vulnerados”

Estudio exploratorio: mujeres migrantes ante el acoso sexual y por razón de sexo en los entornos laborales desde una mirada interseccional y antirracista



Carolina Vidal López
Secretaria confederal de Mujer, Igualdad y Condiciones de trabajo

DESDE CCOO VENIMOS PONIENDO EN LA AGENDA POLÍTICA LA RELEVANCIA SOCIOPOLÍTICA DE LOS FLUJOS MIGRATORIOS, asunto del que la ultraderecha está haciendo uno de sus ejes de manipulación y desinformación más potente. En este contexto sociopolítico xenófobo y racista, quiero recoger unas reflexiones de nuestro secretario general, Unai Sordo, expresadas hace unos días en un acto público. Un llamamiento a superar el debate “migración sí, migración no”, para pasar a ocuparnos del cómo queremos y debemos organizar estos flujos migratorios: “Acoger a quienes emigran, garantizando el respeto a sus derechos humanos, laborales, sociales y de ciudadanía” para proteger las condiciones de trabajo de todos y todas, tanto españoles como de otras partes del mundo. En este posicionamiento y compromiso de CCOO se inscribe este estudio exploratorio.

Sabemos que el acoso sexual, por razón de sexo y aquel que se da en los entornos laborales son unas de las manifestaciones más coercitivas y silenciosas de la violencia machista. Cuando estas problemáticas afectan a mujeres migrantes, su impacto se intensifica debido a la intersección de múltiples factores de opresión, como el género, la clase social, el origen étnico y el estatus migratorio. En un contexto en el que las barreras legales, sociales y culturales dificultan la denuncia y la reparación, los sindicatos de clase tenemos un papel fundamental en la defensa de los derechos laborales y promotores de la dignidad y la seguridad de las trabajadoras.

Este artículo, basado en el estudio exploratorio coordinado desde el equipo de la Secretaría Confederal de Mujeres, Igualdad y Condiciones de Trabajo de CCOO, se adentra en la realidad del acoso sexual y por razón de sexo que enfrentan las mujeres migrantes en nuestro país; identifica y analiza las barreras estructurales que perpetúan esta problemática, y propone soluciones desde un enfoque interseccional y antirracista. Además, resalta la importancia del sindicalismo de clase y feminista como actor clave en la prevención, atención y reparación de estos derechos vulnerados.

El acoso sexual hacia las mujeres migrantes: una realidad preocupante

El mercado laboral español refleja una segregación ocupacional marcada, en donde las mujeres migrantes predominan en sectores de alta precariedad como el servicio doméstico, la hostelería, el trabajo agrario y los cuidados. Ocupaciones caracterizadas por salarios bajos, predominio de contratos temporales o informales; y, en el caso del trabajo doméstico, menor representación sindical vienen a incrementar las situaciones de vulnerabilidad.

Estudios recientes revelan que más del 60% de las mujeres migrantes han sufrido algún tipo de violencia machista, muchas veces, en el ámbito laboral. Sin embargo, estas agresiones suelen permanecer en la sombra debido al temor a represalias empresariales, como el despido, a la desconfianza en



Los sindicatos de clase tenemos un papel fundamental en la defensa de los derechos laborales y promotores de la dignidad y la seguridad de las trabajadoras

las instituciones y al desconocimiento de sus derechos. En el caso de las trabajadoras en situación administrativa irregular, la amenaza de deportación constituye una barrera casi insuperable para buscar justicia. A esto se suma que, en muchos casos, algunos de los empleadores de sectores precarizados como el servicio doméstico o la agricultura, donde las mujeres migrantes tienen una fuerte presencia, utilizan el chantaje emocional y la manipulación económica para perpetuar estas situaciones de abuso. Esta dinámica eterniza un ciclo de silencio y exclusión que invisibiliza aún más la problemática.

Clave para la acción sindical

Nuestro estudio exploratorio cuenta con la riqueza de la colaboración con organizaciones de mujeres migrantes, por lo que representa un hito importante en la lucha por la igualdad y la justicia laboral. En todo el trabajo subyace la imperiosa necesidad de acercarnos a la realidad de las mujeres migradas desde un enfoque interseccional y antirracista que tiene como base sus relatos y experiencias. Además, no solo visibiliza las formas de violencia que enfrentan, sino que también proporciona un diagnóstico integral para diseñar estrategias de prevención, atención y reparación más efectivas.

Entre los diferentes hallazgos del estudio, cabe destacar algunos:

- La sobrerrepresentación de las mujeres migrantes en sectores altamente precarizados y con mayor exposición al acoso sexual. A pesar de no ser un problema de falta de cualificación generalizada, obtener la convalidación de sus títulos les genera muchos problemas burocráticos y largos periodos de espera; ambos factores hacen que las mujeres migrantes se vean precarizadas y abocadas a trabajar en los sectores mencionados.
- Las diferentes barreras legales, sociales y culturales que dificultan la denuncia de estas situaciones de acoso que padecen.
- La necesidad urgente de reforzar las políticas públicas y la acción sindical con una perspectiva interseccional y antirracista.

Este trabajo, no solo fortalece el compromiso del sindicato en la defensa de los derechos laborales, sino que también constituye una herramienta clave para establecer alianzas con otras organizaciones y diseñar protocolos ajustados a la diversidad y sus diferentes realidades.

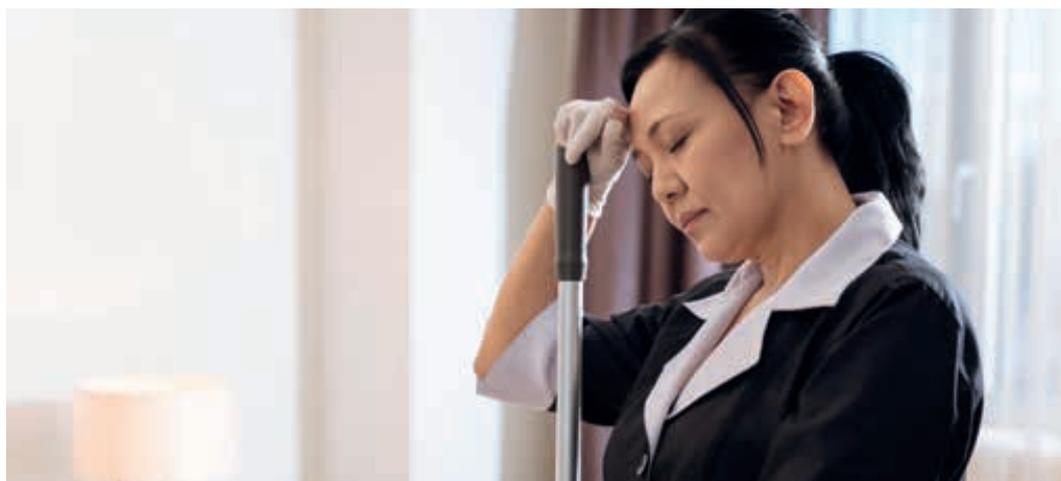
Será desde ese enfoque interseccional desde donde podamos, no solo entender mejor las problemáticas, sino también orientar la acción sindi- ➔

Los empleadores de sectores precarizados como el servicio doméstico o la agricultura, donde las mujeres migrantes tienen una fuerte presencia, utilizan el chantaje emocional y la manipulación económica para perpetuar estas situaciones de abuso

↘ cal hacia respuestas más inclusivas y efectivas, al propiciar este modelo la exigencia de reconocer las barreras adicionales que enfrentan las mujeres migrantes y diseñar estrategias específicas para abordarlas. En este sentido, es fundamental incluir en los protocolos sindicales capacitaciones que fomenten la empatía cultural y la riqueza de la diversidad.

Retos y oportunidades: hacia un sindicalismo más inclusivo

Por otra parte, el estudio pone de manifiesto la persistencia de desafíos significativos. La falta de datos desagregados por sexo, nacionalidad y sectores de muchas instituciones estratégi-



cas viene a dificultar una comprensión completa del problema. Además, la economía sumergida sigue siendo un espacio donde las mujeres migrantes están particularmente expuestas a la explotación y al abuso, casi siempre fuera del alcance de las normativas laborales.

El papel de los sindicatos: prevención, atención y reparación

También se pone de relieve que los sindicatos desempeñamos un papel crucial en la lucha contra el acoso sexual y/o por razón de sexo en los entornos laborales, actuando como garantes de los derechos laborales y como agentes de cambio cultural en los lugares de trabajo. Desde esta posición, el estudio exploratorio nos indica que nuestras estrategias deben abarcar tres ámbitos fundamentales: la prevención, la atención y la reparación.

Prevención: sensibilización y formación

Promover una cultura laboral basada en la igualdad, el respeto y la diversidad es fundamental para prevenir el acoso sexual. Las acciones preventivas propuestas incluyen:

- Campañas de sensibilización. Informar sobre qué constituye el acoso sexual y/o por razón de sexo, así como sobre los derechos, especialmente los laborales, de las trabajadoras que enfrentan estas violencias, independientemente de su estatus migratorio.
- Formación especializada. Ofrecer formación que aborde el acoso sexual

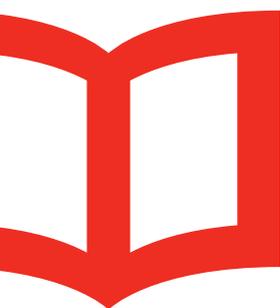
desde una perspectiva interseccional y antirracista, que incluyan contenidos específicos sobre las necesidades de las mujeres migrantes.

- Protocolos de prevención y actuación. Implementar y supervisar los protocolos de prevención del acoso sexual en las empresas, especialmente en sectores con alta presencia de mujeres migrantes.

Atención: escucha activa y apoyo integral

Cuando una trabajadora migrante es víctima de acoso, el sindicato debe ser un punto de apoyo inmediato, en el marco de las actuaciones que desarrollamos ante el acoso sexual. Esto debería implicar:

- Asesoramiento jurídico. Proveer información sobre los mecanismos legales dispo-



Las alianzas con organizaciones de mujeres migrantes y los protocolos interseccionales son ejemplos de estrategias exitosas que han mejorado la protección de las trabajadoras migrantes

nibles para denunciar el acoso y garantizar la protección de la víctima.

- Apoyo psicosocial. Tratar de facilitar acceso o derivación a servicios de atención psicológica y social que ayuden a las trabajadoras a enfrentar las secuelas emocionales del acoso.
- Acompañamiento sindical en el proceso de denuncia. Actuar de acompañantes y/o como intermediarias entre la trabajadora, la empresa y las instituciones, minimizando el riesgo de revictimización.

Reparación: restitución de derechos y empoderamiento

La reparación va más allá de la compensación económica; se trata de restituir la dignidad y los derechos de las víctimas. Las acciones sindicales, según las propuestas de este estudio, deben incluir:

- Orientación y mediación laboral. Facilitar procesos para que la trabajadora pueda reincorporarse a un entorno laboral seguro o acceder a nuevas oportunidades.
- Impulso a políticas públicas. Colaborar con las administraciones públicas para implementar medidas específicas que aborden la situación de las mujeres migrantes en el mercado laboral.
- Fomento de espacios de apoyo. Facilitar lugares de encuentro entre trabajadoras migrantes para fortalecer su capacidad de acción colectiva.

Buenas prácticas sindicales y retos pendientes

Diversas iniciativas han demostrado la efectividad de la acción sindical en este ámbito. El Observatorio de acoso sexual y por razón de sexo de CCOO, las alianzas con organizaciones de mujeres migrantes y los protocolos interseccionales son ejemplos de estrategias exitosas que han mejorado la protección de las trabajadoras migrantes. Sin embargo, persisten retos significativos, como la falta de datos desagregados por género, nacionalidad y sector, así como la alta exposición de las mujeres migrantes a la economía sumergida.

No quiero terminar el artículo sin dedicar un espacio para visibilizar el impacto en las hijas y los hijos de las mujeres migrantes. Las situaciones de acoso sexual y violencia de género que enfrentan las migrantes no solo afectan a su bienestar, sino que también tienen consecuencias significativas en las y los menores, quienes, muchas veces, como testigos de las injusticias y violencias vividas por sus madres, enfrentan consecuencias que impactan su desarrollo emocional, social y académico. La precariedad económica y las barreras para acceder a servicios de apoyo y protección agravan su situación. Desde aquí animo a leer el trabajo realizado por AIETI titulado *La protección de la infancia migrante frente a la violencia en España. Hijos e hijas de mujeres migradas víctimas de violencia de género. Estudio exploratorio*.

Desde este estudio, y en otros similares, se demuestra que los hijos e hijas de mujeres migrantes expuestas a violencia en el ámbito laboral o de género pueden sufrir consecuencias psicológicas y mayores dificultades en el entorno escolar. Además, la ausencia de redes de apoyo y la inacción institucional muchas veces limitan su acceso a recursos que podrían mitigar estos efectos. Por ello, es imprescindible que las estrategias sindicales y políticas incluyan medidas que protejan no solo a las trabajadoras, sino también a sus familias.

Una lucha compartida por la dignidad y la igualdad

El acoso sexual hacia las mujeres migrantes no es solo una violación de derechos humanos, sino también un síntoma de desigualdades estructurales que requieren una acción decidida y coordinada. Los sindicatos de clase y feministas estamos llamados a liderar esta lucha como promotores de una sociedad más justa e inclusiva.

Erradicar el acoso sexual exige desmontar las bases del sistema que perpetúa estas formas de violencia y construir, desde el sindicalismo feminista, un futuro en el que todas las trabajadoras puedan desarrollar su potencial en igualdad de condiciones. Este es el momento de unir fuerzas y alzar la voz por aquellas que durante demasiado tiempo han permanecido invisibles. 